

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PARITARIA DE INTERPRETACIÓN, VIGILANCIA, ESTUDIO Y ARBITRAJE DEL II CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del II convenio colectivo del personal docente e investigador contratado laboral de las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, queda convocado a la reunión de constitución de la Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Arbitraje del citado convenio colectivo.

La sesión de constitución de la Comisión tendrá lugar el próximo día 12 de mayo de 2021, a las 13,00 horas. La reunión se realizará a distancia a través de la aplicación "Teams", con el siguiente orden del día:

- 1- Constitución de la Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Arbitraje.
- 2- Designación del Presidente de la Comisión.
- 3- Ruegos y preguntas.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CARTAGENA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
DE MURCIA

Beatriz Miguel Hernández

José Luján Alcaraz

Sras./Sres. miembros de la Comisión Paritaria